do del mexicano, cuanto á la diversidad del sonido que tienen las letras de idéntica escritura con las del castellano, vale para los demás idiomas respectivamente; así, por ejemplo, las sílabas ce, ci, las ge, gi, y la yuxtaposición de la g y de la n (gn), del idioma castellano, tienen distinta fonación en el italiano: la j del castellano en las sílabas je, ji, se diferencian tanto del alemán como del francés; en uno se dirá ke, ki, y en el otro tendrá un sonido especial que requiere la viva voz; en uno de ellos, por consiguiente, se dirá Mekico, al estar escrito con j, y en el otro la misma sílaba ji, de México tendría un sonido muy diverso del español: de muchas voces francesas sería preciso suprimir las agrupaciones de ciertas vocales, au, eau, que se pronuncian como la o del castellano; y volver nula la razón ortográfica del francés para escribirlas así; por lo que, según los modificadores de la ortografía, á que venimos refiriéndonos, debemos poner en escritos é impresos castellanos Rusó, Beró, en vez de Rousseau y de Beraud; cambiaremos unas letras por otras, como Sen Foa ó Fua, en lugar de Saint Foix; Artoa por Artois; Men por Maine; Bové por Beauvais, y así de otras voces: del inglés alteraremos Guásington ó Huásin jton por Wáshington; Niu Yérsei por New Jérsey; Sóuzampton y Uil por Sóuthampthon y Wil, condados del Sur de Inglaterra; y á este tenor multitud de voces de otros idiomas. En el inglés hay palabras cuya pronunciación notablemente difiere de la escritura, y se observa en varias que algunas letras iniciales y aun de las medias en la dicción no suenan; como se ve en Knife, cuchillo, y knight, caballero, que se pronuncian naif y nait; calves, terneros, que se pronuncian cavs; y en otras voces las vocales son insonoras.

De lo cual resulta que, si de cada idioma se intentara escribir como se pronuncia, sin curarse de la etimología ni del uso razonado de los grandes escritores, se encontraría siempre con obstáculos las más veces insalvables y dificultades que los pretendidos innovadores ni siquiera se han imaginado.

En nuestro caso, preguntamos: admitirían estos gramáticos que los mexicanos escribiéramos lus, corasón, ves, en lugar de luz, corazón, vez, y lo mismo todas las dicciones quellevan z castellana? No lo creo; pues si las palabras se pronuncian mal, no será razón para que se autorice su mala escritura. Esto mismo sirve para contestar la objeción que suele ponerse respecto de la voz *México*; porque si no se le da la pronuncia-

ción debida, no se debe incurrir en escribirla con violación de su recta etimología; es decir, una falta cometida no es ley para cometer otras.

Quizá pudiera objetársenos por algunos ciertas leyes de permutación literal; mas, para guardar esas leyes descubiertas por F. Grimm que las expuso con soberana maestría, confirmándolas con multitud de ejemplos en su Gramática Alemana (10), nos faltan principios estables para nuestros idiomas americanos; pues aquel sabio nos dice terminantemente: "La permutación (de que trata) sólo tiene lugar en idiomas de nuestra familia, los cuales se dividen en tres series correspondientes á los mismos de las -9- mudas. En la primera serie se cuentan: sánscrito, griego y latín; en la segunda, godo, antiguo sajón, escandinavo y bajo alemán; en la tercera serie, antiguo, medio y nuevo alemán, si bien estos dos últimos se apartan á veces de la regla.»

En las voces que del mexicano han pasado adulteradas al castellano, no se ha seguido una regla fija y permanente para que la x sea permutada por otra consonante; como se ve en Xóchitl, Xalpa, Xalixco, Xicamatl, xicalli, que se han hecho sonar zóchil ó súchil, Jalapa, Jalisco, jícama, jícara: en donde aparece la x transformada ya en s, j, ó z. Y lo que decimos de esta consonante pudiéramos decir de otras letras y aun de algunas desinencias, sin tomar en cuenta los barbarismos que se introdujeron hasta en algunos nombres de lugar y otros históricos, como Cuernavaca, Huichilobos, Churubusco, Temistitán, y otros, en vez de Cuauhnáhuac, Huitzilopochtli, Huitzilopochco, Tenochtitlan; y el señor Orozco y Berra rectifita en su Historia la palabra Tacubaya, tan adulterada como las anteriores, siendo Aflacuihuayan, lugar ó pueblo donde se tomó, descubrió ó inventó el átlatl, que era una arma arrojadiza en la milicia mexicana (11).

El señor Robelo y algunos otros autores mexicanistas nos dicen, en cuanto á la permutación de la x de las voces mexi-

<sup>(10)—</sup>Deutsche grammatik, en 3 volúmenes.

<sup>(11)—</sup>Los que han creído que Tacubaya viene de *Tlapacoyan* se han equivocado, pues, buscando alguna sémejanza, se hubiera pronunciado por los ignorantes del mexicano *Tabacoyan* y de alli *Tabacuya*, como de *Tlacopan* hicieron Tacuba, nombres que, etimológicamente, nada significan en ningún idioma.

canas que han pasado al castellano, que se ha susbituído por j ó s al principio de dicción; por s, al medio de dicción si precede á consonante, y por j, si precede á vocal, y que hay voces en que se escribe x y se pronuncia j.

Mas,en estas observaciones se advierten varias excepciones; como asúchil por axóhitl; cempasúchil por cempoalxóchitl que, según estas observaciones que pudieran tomar carácter de regla, estando x en medio de dicción y antes de vocal, debería permutarse por j, y dándonos las voces bárbaras ajúchil y cempajúchil. Se me dirá que estas son voces compuestas, y que en el simple se cumple la regla, y quién se lo ha advertido á los ignorantes del idioma? Además, esas aparentes leyes están de un modo general expuestas.

Es cierto que existen aún voces con x que conservan su fonetismo propio; como Xochimileo, Xólotl, Xico, pixea, áxcaitl, (que en algunos pueblos se pronuncian áshcail y en otros áshcale,) en que se pronuncia la x como la sh del inglés, y sólo los que ignoran por completo el idioma nacional de la antigua patria, barbarizando, dirán, v. gr. Jólotl ó Jolotl.

No se puede. por consiguiente, aventurar una innovación sin fundamento, si queremos acertar en algo, siguiendo los pasos del sabio alemán; pero para esto se requiere un largo y profundo estudio de las lenguas del país, cosa poco ó nada común en los que proponen la neografía de la palabra México. Cuando tengan estos conocimientos no estamparán jamás su admiración, porque se escriba de un modo y se pronuncie de otro, pues, en ese caso están el sinnúmero de voces extrajeras de que usa el mismo castellano, como el de Voltaire, por ejemplo, y nadie se admira de que así se escriba, y se dé la pronunciación francesa, sin pretender que se escriba Volter.

Y conste, por lo tanto, que si hay "desacuerdo entre la pronunciación y la escritura" de la palabra México, en su elemento x no es porque halla abdicado su fonación propia, que jamás se ha legalizado su cambio por el que tiene la j.

"Á fin de presentar en todos sus aspectos, nos dice el señor de la Peña, la cuestión suscitada desde hace tiempo sobre si ha de escribirse México ó Méjico, añadiré que en los escritos ó impresos que tienen el caracter oficial se prefiere la equis á la jota. En el presente caso este uso tiene gran valor, por tratarse del nombre de la nación.»

En este párrafo aparece una grave inconsecuencia que

cualquiera ve desde luego con poca atención de que use en lo que lee. No parece sino que el ilustre académico quiso decirnos: muchas veces el mal no es mal, sino bien; el error puede llegar hasta la categoría, ó muchas ocupa con justicia, el trono de la verdad; lo negro algunas veces debe reputarse en posesión de la nitidez del armiño. Pues no es otra cosa decir que nuestro Gobieno está en la verdad, cuando usa de la x en la palabra México (y en sus derivados anadimos nosotros), en todos los asuntos oficiales; y sólo nosotros, ó cualquiera que obedece á las leyes etimológicas y fonéticas propias del idioma á que pertenece la voz, nos hallamos fuera del ámbito de lo recto, justo y verdadero; esto es tanto como decir que una moneda buena de oro, es mala porque esté en manos de un pobre ó de un plebeyo, pues á eso equivale lo dicho por el señor de la Peña, de que sólo en poder del Gobieno mexicano "es de gran valor el uso de la equis en el nombre de la patria," como si cuando nosotros la usamos no significara lo mismo, como si en esto no obedeciéramos también á disposiciones legales de nuestro Gobierno mismo, y éstas á la vez no se fundaran en otros altos principios que el simple deseo de que así se practique. Hace más de tres años El Imparcial, periódico de esta metrópoli, recordaba esa ley, publicándola.

Claro está que nuestro Gobierno en ese decreto no procedió á la ligera, sino que, como lo dice el texto citado, atendió á las razones gramaticales expuestas por ilustrada comisión que debió nombrarse en el asunto. El es, además, el representante de los derechos de este gran pueblo, entre los cuales está, á nodudarlo, el de tener una denominación propia con que ser designado y conocido entre las demás naciones, nombre que designe el sujeto de los derechos y deberes que como entidad moral le corresponden y en quien pudieran recaer las responsabilidades que en su categoría de nación contrajera. Toda corporación moral tiene el nerecho de escoger su denominación social, según ciertos y estables principios; y una vez dada á conocer, será siempre un ultraje llamarla de modo distinto, pues cuando menos, no siendo su nombre la denominación arbitraria que se le diera, sería ésta un apodo ó un sobrenombre injurioso, lo que está condenado hasta por las leyes de urbanidad en el buen trato civil. ¿Cuánto más no debe así considerarse en asuntos nacionales?

El nombre que lleva nuestro país, no se debe á una pro-

SECRETAL PROPERTY OF THE PARTY

nunciación bárbara ó á alguna ocurrencia que nada signifique en el mundo civilizado, como ha sucedido algunas veces con nombres de poblaciones y aun de individuos que les cupo la desgracia de transformar su denominación ó cambiarlo totalmente por locuciones bárbaras ó voces de aventureros incultos; sino que se debe á causas más altas, reconocidas por individuos y corporaciones civilizadas ó indiscutiblemente cultas.

Los que seguimos esa ortografía razonada, y que se apoya en autoridades tan reconocidas, no comprendemos por qué se nos tacha de incurrir en una falta gramatical, cuya ley no se cita, ni pudiera citarse jamás, tratándose de una voz extranjera en el castellano.

La razón en que quiso apoyarse el señor de la Peña, es la metamórfosis que en su fonetismo ha sufrido la x en el castellano, razón claudicante, porque no puede aplicarse sino en la esfera del castellano, y México, como tantas veces hemos repetido, no es voz mexicana. Nos habla del uso tranquilo que goza el empleo de la x, de un modo tan general, tanto en el país, como en el extrajero, y por cierto, nombra dos personalidades del todo atendibles, Menéndez y Pelayo y don Ricardo Palma, como veremos más adelante.

No hemos creído conveniente nombrar siquiera algunos de nuestros escritores notables que han seguido la recta ortografía que venimos defendiendo, y que formaron ó forman actualmente parte de distinguidos grupos en las letras patrias, ya historiadores, geógrafos, poetas, ingenieros, naturalistas, médicos, y, en general, escritores en distintas ciencias, y aun miembros de la misma Academia de la Lengua Española, que gozan de reputación literaria, pues sería preciso para esto un grueso volumen.

Una insignificante minoría habrá tal vez entre los actuales escritores que se hayan contagiado con la corruptela de escribir con j la voz de que tratamos. Más, á los que en tal caso se encuentren de un modo más especial, conviene recordarles el decreto del Soberano Congreso, publicado el 29 de octubre de 1823; aun en el caso de que esa disposición legal sólo comprendiera directamente á los empleados del Gobierno; también es cierto que las razones que constituyen la parte expositiva de ese decreto, se basan en principios científicos invariables; el artículo primero del mencionado decreto comprende á todo mexicano que obsequie las rectas disposiciones de su Gobierno, y, en general, las razones filológicas en él expuestas se imponen á todo aquel que se dé razón de su modo de obrar; puesto que ese precepto tiene por fundamento la etimología.

La costumbre en contra de esta ley, no invalida la fuerza de ésta. Bien sabido es que la legislación actual ha proscrito el derecho consuetudinario: y que de las tres clases de costumbres cen'ra legem, præter legem, y secun lum legem, sólo existe la última, no porque la costumbre valga de suyo, sino por cuanto camina de acuerdo con la ley.

Al presente sólo gozan de vigor las leyes que emanan del Soberano Congreso con su debida promulgación y sanción, y solamente por otra ley de igual procedencia pueden ser modificadas ó derogadas, y en nuestro caso, el citado decreto jamás en tiempo alguno ha sido ni modificado, ni mucho menos derogado.

Mas, prescindiendo de la existencia de la ley, puesto que para el que obra con rectitud no es necesaria aquélla, las razones aducidas por los peritos, es decir, conocedores tanto del castellano como del mexicano, y de los principios universales del lenguaje, les bastarán como otro código de procedimientos en el asunto; pues en ellas se contienen las doctrinas que son de aplicarse y la consecuencia lógica del buen ó mal uso de la ortografía en la palabra que dió origen á este trabajo.

Hasta aquí no se ha tratado directamente de la etimología, y á este respecto nos dice el señor de la Peña en una nota de su gramática (Pág. 552):

"Tampoco es valedera la razón tomada de la etimolgía (antes se empeñó en probar que no tenía fuerza el uso de la x en esta voz).

"No exige, en efecto, ésta que el derivado conserve en la parte que guarda del primitivo todas las letras que la forman; y así es frecuente que se muden unas letras por otras, como queda extensamente explicado en la Morfología, y no por esto se borran las huellas ó vestigios que pueden guiar al etimologista en sus indagaciones; no se ha obscurecido, por ejemplo, la etimología de *obispo*, porque se haya atenuado la explosiva fuerte de *episcopo*, al convertir la p en b...."

Cuando se acaban de leer las palabras transcritas de este párrafo, no se puede menos que repetir aquellas célebres palabras: aliquando dormitat ben us Homerus. "La etimología no exige que el derivado conserve en la parte que guarda el primitivo todas las letras que lo forman; y así es frecuente que se

den unas letras en otras . . . . " En primer lugar, ¿en qué idioma ó según cuál gramática la palabra México es un derivado? Si es derivado, ¿será gramatical ó lógico? ¿Cuál es, según la propia doctrina del señor de la Peña, la raíz, el tema radical, las letras formativas y las eufónicas, la desinencia ó seudodesinencia, cuál su sufijo que la completa en el rango de voz derivada? Y lo que es más importante, ¿cuál es la voz primitiva de donde procede? En vano esperaremos siglos y siglos para que se dé la debida respuesta á las preguntas anteriores. La razón del cambio de unas letras por otras, nos asegura el señor de la Peña, que extensamente la expuso en la Morfología; nosotros hemos con avidez corrido la vista por esta segunda parte de la Analogía, y por más que hemos buscado la razón del cambio de que tratamos, nada hemos podido encontrar. Y añadiremos que, de los ejemplos puestos por él en esa parte ni uno solo se halla que tenga el carácter aglutinante propio del mexicano, es decir, voces que en sí reúnan multitud de ideas representadas por palabras fundidas en otra, y que, desglosadas del compuesto, expresen también de suyo ideas; como aparece de la palabra que examinamos; puesto que es una voz compuesta y no derivada; y, por consiguiente, las leyes morfológicas presentadas por el señor de la Peña no la comprenden. Antes bien, entre las doctrinas invocadas por él, si pudieran servirle de apoyo, encontramos una flagrante violación; pues, ¿cómo podrán compadecerse con el uso de la j que nos aconseja-y dice usar la Academia—las leyes contenidas en los párrafos 958 y 998 de su Gramática? Hélos aquí á la letra: "Importa mucho al formar una palabra cuidar de que sus elementos expresen la idea que se quiere significar por ellos." (Cap. IV de la Morfología).—"Debe así mismo evitarse que una palabra resulte compuesta de elementos pertenecientes á distintos idiomas (Lugar citado)."

Según estos principios, y tomando la voz derivado no como que lo sea de voces primtitivas en el mismo idioma, sino de derivados de otras lenguas, ¿nos dirá el señor de la Peña qué expresa el elemento j en la palabra Méjico, siendo como lo es, un elemento parásito en el idioma á que la voz pertenece? ¿Qué idea despierta para el etimologista en sus investigaciones? El uso aconsejado peca evidentemente contra la misma doctrina del señor de la Peña; él mismo se pone en abierta contradicción en este asunto.

Otro tanto acontece con el segundo principio: el elemento j pertenece al idioma español, todos los demás elementos literales son del mexicano, á cuyo calor adquieren vida etimológica. Y aquellos elementos provenientes de idiomas distintos no se deben unir para formar compuestos. ¿Cómo, pues, en la Ortografía inclina el señor de la Peña á lo contrario en la escritura de esta voz? ¿Cómo se compadece esa práctica con ese precepto morfológico? ¿Pudieran decirlo los violadores de la recta ortografía de la palabra México?

Y cuanto á que las huellas ó vestigios que guíen al etimologista no se borren con esta infracción, juzgue quien pueda hacer uso de su cualidad racional: la x unida á la i en esta voz, representa de por sí una idea completa, y unida á los dos elementos me de mell, y á la posposición locativa co, expresa con modificación la misma idea, en consorcio con las que expresan los otros elementos, y en consonancia con la Morfología del mexicano. Más claro: xi es un recorte de xitli, y de estos dos elementos literales, adulterada la consonante con una permutación arbitraria que no obedece á las leyes del propio idioma, resulta totalmente adulterada la idea que se quiere representar con ellos. Porque, ¿cuál sería la significación de ji en este compuesto? Y si nada viene á significar de suyo, qué significa en unión de los otros componentes? Nada igualmente; y de aquí, el que se corrompa toda la etimología de la voz. Cosa que no pasa con la palabra obispo que se tomó de episcopus latino, y éste la tomó del griego; porque en este vocablo el significado permanece idéntico en los tres idiomas.

Y no valiendo el razonamiento del señor de la Peña, queda en pie que "sí es valedera la razón tomada de la etimología."

Mas no solamente la contradicción que resulta en la obra del señor de la Peña nos lleva á la necesidad de que se atienda á la etimología de nuestra palabra; la ciencia misma de la etimología y los atributos que le son propios, reclaman la persistencia de sí propia en las voces en general, y en particular, en nuestro caso.

"Etimología, voz compuesta de etymos, verdadero, y de "logos, palabra, vale, dice el doctor don Felipe Monlau (12), lo

<sup>(12)-</sup>Vocabulario citado, pág. 27 de la edición mexicana de 1879.

"mismo que veriloquium verdadera—locución, verdad, esencia de la palabra, razón que una palabra sea lo que es. Esto
mes, el etimo, como se dijo también antiguamente por etimología.—La etimología de un vocablo es la historia de su origen y procedencia,—el análisis fonético y significativo de
cada uno de sus elementos, de cada una de sus letras,—y, por
resultado, el conocimiento íntimo y profundo, el veriloquio
de su estructura material y de su valor de significación."
Hubiéramos querido subrayar toda esta doctrina; su sola lectura bastaría para refutar la práctica que en su contra quiere
propagarse respecto á la voz que venimos estudiando.

Hagamos una ligera aplicación: como hemos dicho antes, al substituir la x mexicana por la j española se adultera, no sólo un elemento literal, sino toda una idea que, por leyes morfológicas del propio idioma, reduce-su representación á dos signos literales; y, adulterada esta idea, se corrompen los otros dos elementos ideológicos de la palabra, porque ya no representa lo mismo, como lo conocerá el que tenga siquiera nociones del idioma mexicano: y de aquí que toda la palabra sufra en su etimología, y ya no sería el veriloquium, quedando tan sólo una palabra despojada de la historia de su origen, y sin completo análisis fonético y "significativo de cada uno de sus elementos, de cada una de sus letras;" es decir, sin su etimología. Y quién, al pesar estas razones, puede con verdad decirnos: no es valedera la razón que se toma de la etimología?

¿Cuántas veces los elementos etimológicos vienen á ser, como esos monumentos arqueológicos antes ignorados y mudos locuentes, á quienes el sabio investigador acude, y aplica su anhelante oído, como el oráculo revelador de grandes ideas, que resuelven problemas hasta entonces insolutos, y que luego sirven de base para grandes cuestiones sociales en la vida de los pueblos; que descubren el entronque de naciones que ya no son y que nos dejaron en algunos monumentos sus medios de comunicarse con nosotros y con las generaciones futuras? Y sería una grave falta cortar esos hilos conductores que en sus relatos mantienen vivas las relaciones vitales de la especie, borrando así ó desfigurando esos relieves, ó truncando esos monolitos, que, en formas puras, nos guardan los caracteres locutivos de los pueblos.

César Cantú nos ha dicho, con sobrada verdad, que "son las lenguas el vínculo más sólido de las naciones, y que resiste á los ultrajes de los tiempos y á la espada de los conquistadores (13)." Y esto no es otra cosa que una ley de la naturaleza en la especie humana; por eso de igual modo, refiriéndose á nuestras razas, nos dice Chavero: "Pareció por un momento que aquella vieja civilización iba á desaparecer sin dejar rastro ni huella . . . . Salváronse, sin embargo, las razas, primero protegidas por los muros inexpugnables de las montañas, después bajo el hábito de amor y caridad de los misioneros, más tarde al amparo de leyes protectoras de los monarcas de España; y "con las razas salváronse el tipo y la lengua," esas dos cifras preciosas en la ciencia de la humanidad. Sirvieron los bosques de baluarte á los monumentos más admirables, y la tierra, como madre amorosa, ocultó con su polvo inscripciones, ídolos y jeroglíficos. Los frailes consultaron las tradiciones, aprendieron los cantares y las arengas, se dieron razón de las viejas costumbres, y todo lo transladaron á crónicas, que en su mayor parte no han visto la luz pública sino hasta nuestros días. Pero nuestra historia antigua se había salvado. . . . (14)."

El jeroglífico de la palabra México está en el Códice Mendozino: consúltese allí su ortografía, descifrando sus elementos etimológicos; allí está su origen; allí su historia, allí su razón de ser, allí el porqué de sus elementos que la constituyen, allí, para decirlo de una vez, está "el conocimiento íntimo y profundo, el veriloquium de su estructura material y de su valor de significación."

Monlau nos ha dicho que "la etimología de un vocablo es la historia de su origen, y á su vez Francisco García Ayuso nos dice: "Una palabra puede ser un compendio de historia, si conocemos los motivos que dieron origen á su significado:" "algunas palabras tuvieron un principio histórico que nos da luz acerca de su etimología." "La generalidad de los hombres puede muy bien usar tales palabras en su verdadero valor, sin conocer las causas ó circunstancias de su origen; mas el lingüista, que debe sacar de sus investigaciones todas las noticias posibles relativas á la cultura é historia de los pue-

<sup>(13)-</sup>César Cantú.-Historia Universal, tom. I. cap. III.

<sup>(14)—</sup>Alfredo Chavero.—"México á través de los siglos." Tom. I. Introducción.

blos, no ha de ignorar esas particularidades donde las pueda adquirir, ó faltará al fin que se propone (15)." Después de esto shabrá una razón tan poderosa que releve de la importancia de la etimología en nuestros nombres geográficos é históricos en general? ¿Habrá persona ilustrada que siga asegurando que la razón etimológica es mala en la palabra Mé-

xico? No podemos creerlo.

Las etimologías entroncan con el origen de la especie humana, y se hallan en todos los pueblos. Adam significa tierra roja, lo que nos indica el origen de su sér material; Adán llama Heva á su mujer, que quiere decir la que da la vida; Eva también da nombre á Cain, al darlo á luz, y significa adquisición ó posesión; á su segundo hijo llama Abel, que se traduce vanidad ó llan'o; y al hijo que Dios le dió en lugar de Abel lo nombró Seth, que es lo mismo que el que fué puesto, el fundamento, la simiente, porque éste fué el fundamento del linaje de los santos, en lugar del justo á quien dió muerte Caín. Noé significa Consolador; Nemrod, el que se rebeló; Abram, contracción de Ab-ram-hamón, quiere decir padre de una excelsa multitud, y Dios le cambió este nombre en Abram, que es lo mismo que padre excelso ó elevado; Sarai es princesa, señora ó reina mía, y Dios también le inmutó el nombre en Sara que simplemente es reina; Bethel es casa de Dios; Isaac, risa, alegría, placer. Y así, todos los libros hebreos que han llegado á nuestras manos, están salpicados de estas etimologías que nos conducen al origen de su imposición, y encierran no pocas veces en compendio toda una historia. Y en casi todos los idiomas se encontrarán palabras semejantes; hasta el chino las tiene, á pesar de su rigidez y propia imperfección. "En chino es la escritura mucho más rica que el idioma hablado, porque varias palabras pueden tener el mismo sonido y escribirse de distinto modo; las indicaciones ó determinaciones etimológicas deben fundarse, pues, en la escritura; porque el sonido es idéntico, y solamente del signo gráfico se deduce la significación."

El vocablo *México*, como otros muchos de nuestra historia, tiene en sus elemeutos fónicos la historia de su origen.

Quizá pudiera decirse que necesita castellanizarse, para

que aparezca entre las agrupaciones de voces castellanas; Ayuso, á quien ya hemos citado, nos dice: "Á medida que las facultades se desarrollan, aumenta el círculo de ideas, y la lengua debe recibir nuevos elementos con qué expresar las ideas recientes tomadas de otros idiomas, si no las tienen en su propio tesoro; así se ha cambiado la lengua castellana, no siendo idéntico el lenguaje de Calderón al de Cervantes, ni el de éste al de Alfonso X. La íntima relación del lenguaje con la naturaleza humana, es la barrera insuperable que impide todo cambio brusco y caprichoso, y su desarrollo es lento y mesurado, como el del entendimiento: la razón universal, la conciencia común es la señora del lenguaje, y de ella proceden sus cambios ordinarios; sin su sanción, los que se introduzcan por un individuo eualquiera, por poderoso que sea, no tiene valor alguno; ni Tiberio en Roma, ni Segismundo en Alemania, fueron capaces de variar una terminación ó alterar el género de una palabra:"

Después de la Conquista, el idioma mexicano, una vez adoptado el alfabeto español para su escritura, con las modificaciones ya dichas, si bien es cierto que aumentó el círculo de sus ideas, lo es también que nunca le faltaron elementos para expresar hasta las ideas más abstractas, como lo notaron los grandes escritores de aquel tiempo; por lo que la doctrina anterior sólo es aplicable en este caso al español: y si la escritura actual del mexicano ha tenido ligeras modificaciones, esos avances no han contrariado jamás su índole propia, ni la conciencia común, árbitra de esos cambios. Mientras que la permutación de la x por la j siempre ha sido contrariada por los que tienen poder sobre el habla mexicana y pueden conocer las trascendencias del cambio.

El genio, dice Ayuso, que con su talento domina al vulgo, se hace la norma del lenguaje, porque la sociedad ha depositado en él sus poderes, sucediendo por circunstancias especiales, que un individuo cambie la terminación de una voz. Dícese que, al recibir el rey Luis de Francia la noticia de las devastaciones causadas por los tátaros, exclamó: "Bien merecen el nombre de tártaros, pues sus hechos son propios de enemigos del Tártaro. Los autores franceses usaron desde entonces ese nombre, siguiéndolos los demás europeos." Después de este relato, nos dice el propio autor: "La sociedad no debe admitir tales inovaciones en las palabras, cuando se opongan á las leyes establecidas por el uso."

<sup>(15)—</sup>Obra citada.—Párrafo III, Lingüística y Filología.

No concluiremos la defensa etimológica del vocablo que nos ocupa, sin transcribir las doctrinas de Monlau, en su Diccionario Etimológico.

Uno de los fines que se propuso, al escribir su obra, fué «hacer menos empírico ó rutinario el estudio de la Gramática, exponiendo con la posible claridad los fundamentos de sus preceptos (Prólogo).»

En las *Prenociones* dice: "Etimologizar es indagar no sólo la procedencia inmediata de cada voz, sino remontarse en lo posible hasta su primer origen y encontrar la razón de este origen." Entre las ventajas que proporciona el estudio de la Etimología están las siguientes: "Satisface la curiosidad natural en todo hombre medianamente culto. El que ignora la etimología ó el origen de una palabra, se encuentra, respecto de ella, en el mismo caso que respecto de una persona á quien no conoce más que de vista, ni sabe de ella absolutamente más que su simple apellido. "Cuando no sé la etimología de una voz (dice el eruditísimo alemán Doederlein), me parece que escribo en el aire."

"Sirve mucho para definir los objetos ó las ideas que de ellos tenemos; pues la definición no es más que el desarrollo verbal de la comprensión de una idea, y la etimología ayuda á este desarrollo, analizando la estructura del signo material de la idea ó de la palabra que se ha de definir, y aislando sus elementos orales, que son otros tantos signos de los elementos constitutivos de la idea. Por lo cual dijo Cicerón que "la etimología toca muy de cerca á la fuerza y á la substancia de las cosas." Varrón, á quien Cicerón tenía por el más sabio de los romanos, decía igualmente que "quien entiende bien las palabras comprende bien las cosas:" y San Isidro de Sevilla explana el mismo pensamiento en los siguientes términos: "Nam quum videris unde ortum est nomen, citius vim ejus intelligis. Omnis enim rei inspectio, etymología cognita, planior est."

"Las etimológías fijan la ortografía y evitan las corrupciones ó mutilaciones. Sabida la etimología de una voz, se sabe cuál ha de ser su ortografía, puesto que salvo algunas deferencias á la pronunciación y algunos caprichos del uso, la etimología es la norma ortográfica más natural y segura. La etimología, dice Carlos Nodier, es la norma, la ratio scribendi, la ortografía de todas las lenguas que no tienen la vanidad de ser primitivas." La etimología constituye la historia de los idio-

mas. Y la historia de los idiomas ilustra en gran manera la de los sucesos. Ninguna historia antigua (dice el citado Nodier) puede esclarecerse sino por medio de la etimología.

"El arte etimológica aprovecha extraordinariamente para descubrir la afinidad que tienen entre sí los idiomas, y éstos con sus dialectos no menos que para comprender la teoría general de las lenguas."

"Sirve de poderoso auxilio y es casi de imprescindible necesidad, para el sólido estudio de la gramática particular de cualquier idioma."

"Por último, el arte etimológica es un ramo importante de la filología, una parte esencial de la lingüística y su conocimiento es indispensable para hablar y escribir correctamente, con propiedad, claridad, precisión y elegancia."

No creemos necesario hacer aplicaciones de la anterior doctrina á nuestro caso. Puesto que vista la importancia de la etimología, su objeto, y lo que la constituye, resulta que saldrían violadas las anteriores líneas, si, en nuestro caso, alteramos los elementos del nombre de nuestra patria.

destrable for the vertebro crummentos, pera que en extense, no possensament de para esta esa granda describa pareccia qua sa inclinaba a decida, cumula brata de moramentos.

Fundadamente creemos que el señor de la Peña, al trazar las líneas que nos hemos atrevido á examinar, tuvo presentes con toda su fuerza las doctrinas de Monlau y de otros autores, y que jamás podría inspirarse en artículos ligeros de hojas periódicas, pues rarísimos son los periódicos que contengan editoriales bien pensados y duraderos por naturaleza; bien que haya honrosas excepciones, en lo general, cabe decir lo de nuestro ilustrado escritor Francisco Sosa, en una de sus obras (16): "el periódico, aunque es un gran vulgarizador, no

<sup>(16)—</sup>Biografías de Mexicanos Distinguidos,—páginas 223 y 224 de la edición de la Secretaría de Fomento, año de 1884.—Biografía del Ilmos señor don Juan Ignacio Castorena y Ursúa, que nació en Zacatecas en 1866.